

El secretario pone un sello con la fecha aquí cuando se presenta el formulario.

**Solo para información
No entregue a la corte**

Ponga el nombre y dirección de la corte:

Corte Superior de California, Condado de

Ponga el número y nombre del caso:

Número de caso:

Solo para información

Nombre del caso:

1 Persona que pidió a la corte la exención de cuotas:

Nombre: Solo para información

Domicilio o dirección postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____

2 Abogado, si la persona en ① tiene uno (nombre, dirección, teléfono, email y número del Colegio de Abogados del estado):

3 Se presentó una solicitud de exención de cuotas de la corte el (fecha): _____

4 Se realizó una audiencia el (fecha): _____
a las (horas): _____ en el (Departamento): _____

Las siguientes personas estaban presentes en la audiencia (marcar todo lo que corresponda):

Persona en ① Abogado en ②

Otros (nombres): _____

Lea este formulario con atención. Todas las casillas marcadas así son órdenes de la corte.

Aviso: La corte le puede ordenar que responda a preguntas sobre su situación económica y más adelante le podría ordenar que pague las cuotas eximidas. Si llega a ocurrir esto y no las paga, la corte puede obligarle a pagar las cuotas y también puede cobrarle los gastos de cobranza. Si cambian sus circunstancias económicas durante el caso y se mejora su capacidad de pagar las cuotas y costos, tiene que notificar a la corte dentro de cinco días. (Use el formulario FW-010.) Si gana su caso, la corte de primera instancia puede ordenar a la otra parte que pague las cuotas. Si resuelve su caso civil por **\$10,000** o más, la corte de primera instancia impondrá un derecho de retención sobre el monto del acuerdo por el valor de las cuotas eximidas. La corte de primera instancia puede negarse a despedir el caso hasta que el derecho de retención quede saldado.

5 La corte dicta las siguientes órdenes después de revisar su:

Solicitud de exención de cuotas de la corte Solicitud de exención de cuotas adicionales de la corte

a. La corte **otorga** su solicitud y exime las cuotas y costos, de la siguiente manera:

(1) **Exención de cuotas.** La corte **otorga** su solicitud y exime las cuotas y costos de la corte indicados a continuación. (Reglas de la Corte de Cal., reglas 3.55 y 8.818). No tendrá que pagar las siguientes cuotas de la corte:

- Presentar documentos a la corte superior
- Hacer y certificar copias
- Cuota del alguacil para dar aviso
- Cuota de taquígrafo por asistir a la audiencia o juicio, si la corte proporciona el taquígrafo
- Evaluaciones para las investigaciones de la corte conforme al Código Testamentario, secciones 1513, 1826 o 1851
- Preparar y fotocopiar el acta oficial del secretario en una apelación
- Mantener en fideicomiso el depósito para el acta del taquígrafo en una apelación conforme a la regla 8.130 u 8.834
- Preparar el acta oficial o la copia de una grabación electrónica oficial conforme a la regla 8.835
- Entregar avisos y certificados
- Enviar documentos a otro departamento judicial
- Intérprete nombrado por la corte en la corte de reclamos menores
- Cuota de la corte por audiencia telefónica

(2) **Exención de cuotas de la corte adicionales.** La corte **otorga** su solicitud y exime las cuotas y costos adicionales de la corte superior que están marcados a continuación. (Reglas de la corte de Cal., regla 3.56) No tiene que pagar por las cuotas y costos marcados a continuación.

- Cuotas y gastos de jurado
- Cuotas de expertos nombrados por la corte
- Otro: (especificar): _____
- Cuota para que un oficial del orden público testifique ante la corte
- Cuota de intérprete nombrado por la corte para un testigo



Nombre del caso:	Número de caso:
-------------------------	------------------------

- b. La corte **rechaza** su solicitud y **no eximirá ni reducirá** sus cuotas y costos.
- (1) La causa del rechazo es la siguiente:
- (a) Su solicitud está incompleta y no proporcionó la información solicitada por la corte (*especificar los elementos faltantes*): _____
- (b) No fue a la corte el día de la audiencia para proporcionar la información que la corte necesitaba para tomar una decisión.
- (c) La información que proporcionó muestra que no es elegible para recibir la exención de cuotas que solicitó porque (*marcar todas las que corresponda*):
- i. Sus ingresos son demasiado altos.
- ii. Otro (*explicar*): _____
- (d) No hay pruebas suficientes para respaldar una exención de cuotas.
- (e) Otra (*indicar las razones*): _____
- (2) Puede pagar ciertas cuotas y costos a plazos. Tiene que hacer pagos mensuales de \$ _____ a partir del (*fecha*): _____ y de allí en adelante cada 1° del mes, hasta que haya pagado por completo las cuotas indicadas a continuación.
- Cuotas de presentación
- Otras (*especificar*): _____
- Tiene que pagar todas las demás cuotas y costos de la corte antes de su fecha de vencimiento.
- c. La corte **otorga parcialmente** su solicitud para que pueda pagar las cuotas de la corte sin usar el dinero que necesita para las necesidades básicas de su hogar. La corte le ordena que pague una parte de sus cuotas, **tal como marcado a continuación**. La corte solo otorga su solicitud en parte porque (*indicar las razones del rechazo parcial*): _____
- _____
- (1) Tiene que pagar el _____ % de las cuotas de la corte.
- (2) La corte exime el pago de ciertas cuotas. Se exime el pago de las cuotas marcadas a continuación. Tiene que pagar todas las demás cuotas de la corte.
- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Presentar documentos a la corte superior
<input type="checkbox"/> Cuota del alguacil para hacer la entrega legal
<input type="checkbox"/> Cuota de intérprete nombrado por la corte
<input type="checkbox"/> Cuota de taquígrafo por asistir a la audiencia o juicio, si la corte proporciona el taquígrafo
<input type="checkbox"/> Cuotas y gastos de jurado
<input type="checkbox"/> Cuotas de expertos nombrados por la corte
<input type="checkbox"/> Hacer copias certificadas
<input type="checkbox"/> Otro (<i>especificar</i>): _____ | <input type="checkbox"/> Entregar avisos y certificados
<input type="checkbox"/> Enviar documentos a otro departamento judicial
<input type="checkbox"/> Cuota de intérprete nombrado por la corte para un testigo
<input type="checkbox"/> Cuota para que un oficial del orden público testifique ante la corte
<input type="checkbox"/> Cuota de la corte por audiencia telefónica |
|--|--|
- (3) Otro (*especificar*): _____

¡Alerta! Si el punto b. o c. está marcado: Tiene **10 días** a partir de la fecha en que el secretario le dé aviso de esta orden (ver la fecha a continuación) para pagar sus cuotas de la manera ordenada, a menos que se haya indicado una fecha posterior para comenzar los pagos en el punto b(2). Si no paga, sus documentos de la corte no serán procesados. Si los documentos son para un aviso de apelación, es posible que la apelación se despida.

Fecha: _____



Firma del funcionario judicial

Certificado del secretario de entrega legal

- Certifico que no estoy involucrado en este caso y (*marque una*): Se adjunta un certificado de envío por correo.
- Entregué en persona en la corte una copia de esta orden a la parte indicada en ① y al abogado indicado en ②, si corresponde, en la fecha indicada a continuación.
- Esta orden fue enviada por correo de primera clase con porte pagado a la parte y a su abogado, si corresponde, a las direcciones enumeradas en ① y ②, desde (*ciudad*): _____, California, en la fecha indicada a continuación.

Fecha: _____ Secretario, por _____, Asistente